

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencionales y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

LISTAS COBRATORIAS

En la imprenta de este periódico se ha hecho una tirada de **Listas cobratorias** de la contribución industrial, correspondiente al segundo semestre del año 1900, con arreglo al modelo publicado por la Administración de Hacienda en el *Boletín oficial* del día 14 de Mayo actual.

Los pedidos que se nos hagan con la firma del Alcalde y el sello del Ayuntamiento, serán servidos por correo inmediatamente.

LUCHA FUNESTA

De tal calificamos nosotros la entabla entre el Gobierno y la Unión Nacional, ó mejor dicho entre la prensa ministerial y la de oposición.

Fueran uno y otra más templados en sus ataques y no producirían el encono, el egoísmo, el amor propio que se trasluce en una y otra parte; porque más que razón es, á nuestro juicio, empeño el que el Gobierno tiene en combatir al Comercio y sus aliados y éstos en destruir á aquél.

Si los fundamentos que el Gobierno triviera para mantener los gastos que forman las columnas del presupuesto, ni las razones que las Cámaras adujeran para demostrar la inconveniencia de aquellos excesos, dejaban de ser atendibles, y al examen de uno y otro y á formar juicio recto y desapasionado para llevar á la opinión al convencimiento de la necesidad de transigir ó de mantener este ó aquel propósito, debió la prensa limitar su acción.

Mas no fué así, sino que la oficiosa, la encargada de luchar sin tregua para sacar á salvo los proyectos del Gobierno, en vez de entablar una discusión noble y conveniente, entró en la pelea dirigiendo

sus tiros á las personas y á las clases, revelando ó atribuyendo defectos sociales que anularan la acción de los directores y asociados; y como correspondiendo á aquella conducta, la prensa de oposición, más ó menos amiga de las Cámaras, pero siempre enemiga del Gobierno, empleaba también bala rasa contra el adversario, y lo que debió ser una serie de artículos doctrinales para unir los ánimos desavenidos se convirtió en capítulos de cargos y de censuras personales que han ido distanciando á aquéllos y provocando enemistades, odios y toda clase de resentimientos hasta el punto de que el patriotismo se ha relegado por una y otra parte al amor propio, al empeño de vencer por la fuerza más que por la razón.

El resultado de esto hecho es difícil de prever, y menos si la prensa no depona su actitud ya belicosa, ya jocoso-despreciable que exacerba cada vez más los ánimos.

Háganse concesiones mútuas, sin menoscabo del prestigio de cada clase, según lo reclaman las necesidades de la patria, y se evitarán seguramente los disgustos que hoy produce el temor de que se avencinen sucesos desagradables que todos y cada uno tengamos que lamentar.

Copiamos con mucho gusto del precioso *Album-literario artístico* publicado por la Junta organizadora de la *Kermesse* que ha presidido el señor marqués de Camarines, y que á beneficio de los heridos boers se celebró en los Jardines del Buen Retiro, de Madrid, en los días 5, 6, y 7 de Mayo actual, bajo el patronato de la Cruz Roja Española, el notable trabajo del corresponsal de EL AVISADOR NUMANTINO, en la capital de España.

MICROSCÓPICAS

AQUÉLLOS Y ÉSTOS

Aquellos lucharon con los antropófagos y las fieras; pulverizaron con el

arado tierras primitivas, volcánicas y sembradas de rocas, y empuñaron el fusil para defender á su patria africana, olvidados de la ingrata y achacosa Europa.

En fuerza de constancia, aquellos descendieron hasta los abismos donde se cuaja el brillante, confundido entre altas colinas de pedriscos con venas de oro.

En la risueña placidez de campos iluminados por el globo inmenso de hierro enrojado que se suspende en el espacio, difundiendo sus rayos inmutables sobre alfombras de esmeraldas, pacían numerosos rebañeros de bueyes y otros animales domésticos.

Grupos de cabañas aquí y allá, construidas de troncos y palma, con paredes llenas de campanillas blancas y rosadas, formaban granjas cobijadas por espesas copas de corpulentos eucaliptos fertilizados por las emanaciones de turbulentos ríos, espumas de cascadas y lagos azulados.

Los montes, cubiertos de vegetación exuberante, daban al encantador panorama el matiz, los colores y la brillantez de la luz que saben crearse las sociedades en todo estado progresivo.

El pavoroso y difícil drama de la vida estaba entre aquellos resuelto, y un patriarca significaba el emblemático signo legado por un Dios al predicar paz entre los hombres de buena voluntad, porque la esteva del arado, confundida con la piqueta de la mina, aseguraban un porvenir eterno de ventura para el humilde que tales instrumentos manejaba incesantemente.

**

Estos sobrevivieron de los cendales de las nieblas que en vano el sol pretende hacer pedazos para asentarlos bajo el sollo de la humana confraternidad.

Estos, sin alma, de espíritu codicioso, aportan contra la felicidad de aquellos, millares y más millares de neuróticos, cientos de máquinas que alimentan de lydita y destruyen campos y granjas,

nublan el astro del día, que les ofende, con sus pabellones fosforescentes, siembran de cadáveres las vegas, los peñascales, y riegan con la sangre inocente de aquellos, los prados y las floridas márgenes de los ríos, pretendiendo apresar entre bosques de bayonetas la creadora omnipotencia del hombre libre.

El patriarca lleva á la carnicería á treinta nietos, cuatro hijos, seis yernos y más numerosos parientes, toda su sangre; y aquellos otros, y todos se lanzan en medio de lagunas de fuego, asaltan los montes incendiados, seguidos por sus familias, y de este modo los que parecían formaban un pueblo de pigmeos, disputan y vencen al coloso, que se retuerce enfurecido; pero aquellos continúan defendiendo ardientemente á su patria querida, hoy en esqueleto; la cuna de su idolatría, ahora bombardeada; el nido de sus amores, destruido, y de este calvario negro que humea, infestando con sus miasmas deletéreos al mundo entero, saldrá incólume la Numancia imperecedera de una historia henchida de palpitantes heroísmos por aquéllos y de miserias y de envidias por éstos.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

Carta de Madrid.

Madrid 25 de Mayo de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se había dicho en diversos Círculos y comentado en la prensa que el señor ministro de Hacienda se resolvía á prorrogar el plazo voluntario para el pago de los tributos hasta el día 10 del próximo mes de Junio. Los rumores adquirieron en los primeros momentos alguna verosimilitud, pero bien pronto quedó todo desvanecido. Anoche un periódico ministerial, dice lo siguiente: «Con informes autori-

zados podemos decir, para inteligencia de los contribuyentes, que no es exacto que se haya prorrogado el plazo reglamentario que termina en 31 del mes actual para el pago sin recargo del trimestre corriente de las contribuciones territorial é industrial, y que no hay tampoco propósito de conceder tal prórroga, por entender los centros oficiales que no sería justo otorgar á los morosos un beneficio que no han disfrutado los contribuyentes de buena fe que han satisfecho puntualmente los tributos, y que no es necesario ampliar el plazo establecido, que es de un mes, para el pago de la contribución. En corroboración de esto, dicen en los centros oficiales que en varias capitales se lleva cobrada ya mayor cantidad que en otros trimestres, el 80 por 100, y que en Madrid mismo, hasta el día 24, habían satisfecho 10.500 industriales sus cuotas, por valor de unas 500.000 pesetas, aproximándose á dos millones, además, las que habían satisfecho los propietarios por contribución urbana. Así, pues, el pago sin recargo de las contribuciones territorial é industrial del trimestre corriente termina en 31 del mes actual».

La Unión Nacional.

Dos veces, por mañana y tarde, se reúnen los individuos del directorio de la Unión Nacional en el Círculo de la Unión Mercantil. El Sr. Costa llegó ayer por la mañana procedente de la provincia de Ciudad Real, y no pudo asistir á la reunión del directorio por tener que descansar del viaje. Por la tarde el señor Costa concurrió al Círculo, cambiándose impresiones y habiéndose extensamente de los asuntos de actualidad. Más tarde fué entregada la siguiente nota:

Acuerdos del Directorio.

Los acuerdos del directorio de la Unión Nacional fueron los siguientes:

1.º Asumir la responsabilidad ante

—¡Y se ha perdido!—exclamó el sacerdote confuso.
—Porque Antonio no me ama.
—Antonio juró amarte hasta la tumba, y á la tumba bajará amándote.
—Pues ha muerto.
—Eso es más fácil, hija mía, que en la guerra suceden escenas de dolor.
Los circunstancias se quedaron absortos al oír expresarse así al señor cura.
—¡Ah!...—gritó entonces Enriqueta, fuera de sí, apretando convulsivamente las manos del señor cura—usted sabe algo de Antonio.
—Yo...
—Si algo sabe usted ¡dígame usted por Dios!
—¡Qué momento!...—exclamó el sacerdote, levantando los ojos al cielo en demanda de inspiración para hacer comprender á aquella joven lo que á manifestarle no se atreva.
—Hable usted, señor cura,—gritó Enriqueta.
—¿No te juró amarte eternamente?...
—Sí.
—¿No te juró bajar á la tumba con la escarpela que tú le entregaste?
—Sí—contestó Enriqueta más fuerte.
—Pues bien...
—¿Qué?
—No sé, hija mía.... no sé. ¡Dios mío, dame medios para que sin decirlo entienda lo que tengo que decir!
Sepulcral silencio se apoderó súbitamente de aquella estancia.
Enriqueta, fría como una estatua de mármol, continuaba con la frente inclinada al suelo y las manos prendidas á las convulsas manos del señor cura,

Enriqueta lanzó un gemido y cayó privada; luego fué víctima de una horrible convulsión, que aterró con sobrado fundamento á aquella pobre gente.
Cuando cesó la convulsión, perturbada su memoria, preguntó por el estado de su madre, quiso abrazarla; y como para impedir esto, que hubiese sido lo peor, tuvieron que decirle otra vez que había muerto: otra nueva convulsión, más contumaz, más larga que la primera sucedió á aquella.
Como al concluir el primer ataque convulsivo sacaron á la infeliz Enriqueta tal como pudieron á la cocina; como desde la cocina tenía que ver en parte el cadáver de su madre, y sobre todo al tiempo de llevárselo; como casi lo mismo sucedía desde su dormitorio, y como la vida de aquella infortunada peligraba en el concepto de cuantos la rodeaban, resolvieron antes de que llegase el médico, á quien habían ido á llamar, trasladarla á casa de una vecina, parienta, aunque lejana, de su difunto padre, lo cual consiguieron con alguna dificultad física por el estado en que se encontraba.
Metida en cama y con otro acceso de convulsión se hallaba la infeliz Enriqueta, cuando se presentó el facultativo; el cual, oyendo la historia que le hizo el señor cura y pulsándola, dijo que tenía calentura, y que si aquella calentura tomaba carácter de nerviosa podía colocar en peligro su vida.
Este pronóstico del médico aterró á los circunstanciales, con especialidad al señor cura, quien levantó los ojos á Dios en ademán de súplica.
Cuatro días permaneció en cama Enriqueta; y como por fortuna no tomó mal carácter la fiebre, se encontró bastante bien el cuarto; el quinto salió de la cama y el sexto, á instancias suyas, le permitieron trasladarse á su casa, lo cual verificó acompañada de su parienta y seguida de su fiel *Gallardo*, que cabizbajo, como si

los Tribunales de los que se encuentran procesados en provincias por haber reproducido ó repartido el manifiesto de la Unión Nacional, acumulando, si es posible, todos los procesos al del directorio.

2.º Dar las gracias á todos los organismos de España por lo bien que secundaron el acuerdo del cierre de tiendas.

3.º Desmentir de la manera mas enérgica el rumor que ha circulado de que uno de los acuerdos sería rechazar el billete de Banco, toda vez que esta medida estaría reñida con los intereses del país.

4.º Aceptar la propuesta de las clases comerciales de Madrid para que en días determinados se dirijan por los organismos de provincias, á la mayordomía mayor de palacio, telegramas respetuosos, en los cuales se haga constar que es incompatible con la tranquilidad pública la continuación del actual Gobierno.

5.º Haber visto con satisfacción las buenas disposiciones que existen en provincias respecto al acuerdo á que se contrae el manifiesto último del directorio de la Unión Nacional.

6.º Que si en cumplimiento de las últimas instrucciones dictadas por el ministerio de Hacienda, privara de su industria á cualquier contribuyente, se recomiende el cierre indefinido y general de todos los establecimientos en el punto en que se llevara á efecto aquella medida.

Tales son los acuerdos tomados por el directorio de la Unión Nacional, el que ha vuelto á reunirse esta mañana á las diez y se encuentra nuevamente reunido en estos momentos. Se ha dicho aun no hace muchas horas que las iniciativas de dirigirse las clases mercantiles á elevadas esteras partieron de los organismos de la Unión Nacional de Madrid, las cuales fueron puestas en conocimiento del directorio, que en el momento las aceptó. También se habla de que el mismo día en que los organismos mercantiles hagan la manifestación por telégrafo desde las provincias, una comisión de las asociaciones y juntas de Madrid irá á Palacio para hacer á S. M. la reina las indicaciones relacionadas con el acuerdo cuarteto de que queda hecho mérito.

Impresiones.

Aun cuando nada hasta ahora pueda predecirse respecto á los acuerdos de la Unión Nacional, las impresiones de la mayoría de las gentes concuerdan en armonizar cuanto antes los intereses del

Estado con la penuria porque vienen pasando las clases contributivas. Urge terminar semejante estado de cosas, que tiene á la nación en verdadero estado de incertidumbre y no es posible prolongar por más tiempo la existencia de varios mandatarios, porque no es posible negar la evidencia de que la Unión Nacional, como se ha demostrado con el último cierre de tiendas, es obedecida en sus acuerdos. Por lo demás los acuerdos de ayer serán hoy conocidos en toda España y á fin de mes termina el plazo voluntario para entrar desde luego en la ejecución de las instrucciones dadas por el señor Villaverde. El cierre por tiempo indefinido de todos los establecimientos en las provincias tiene bastantes partidarios, y aun cuando hasta ahora no se adivina un término satisfactorio, que de tal modo se evidencia el pugilato entablado, las impresiones del momento son de templanza por los unos y de comedimiento por los otros, y de general expectación por todos.

Las huelgas.

El mal general cunde y las clases obreras son sin duda alguna las que mayores privaciones experimentan y por lo tanto las que revelan en sus constantes huelgas mayores atenciones y más eficaz protección. Es innegable que el obrero apenas puede vivir con el mísero jornal que logra alcanzar á cambio de un ruidoso trabajo, y muchas veces con constante peligro de su vida. Contra las huelgas fomentadas por los obreros en Bilbao, los dueños de los talleres han resuelto el cierre de los obradores desde el día de hoy, cuya medida creen ha de ser beneficioso para los buenos obreros. Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que desde hoy han quedado sin ocupación 2.000 canteros, 220 pintores, 2.500 carpinteros, 800 albañiles y sobre 200 obreros hojalateros. No viene á aumentar el conflicto de las huelgas el que desde hoy solamente en la industriosa Bilbao no tengan donde trabajar 5.720 obreros, y por lo tanto otras tantas familias no puedan comer?

El capital no puede vivir sin el concurso del obrero, lo mismo que éste sin aquél: por manera que las prácticas más elementales determinan la transigencia por el uno y por el otro, para que mutuamente sean respetados tan sagrados intereses.

Noticias.

En Valencia llama la atención el movimiento de tropas que procedentes de Castellón, Chinchilla y Cartagena se ha ordenado sean destinadas á aquella capital.

—La Gaceta ha publicado el real decreto relacionado con el envío de 200 obreros españoles á estudiar los adelantos que en sus respectivos oficios observen en la Exposición Universal de París. Mañana marcharán los obreros de referencia.

—El famoso astrónomo francés Camilo Flammarion ha salido de Tarragona á Valencia y desde esta última capital ha llegado esta mañana á Madrid; se le tiene preparado un banquete.

—Ayer con motivo de la solemnidad del día y la gran afluencia de peregrinos de todas las naciones que acudieron á Roma, se ha celebrado en San Pedro la canonización del bienaventurado Juan Bautista de Lasalle y la bienaventurada Rita de Casia. En la comitiva de Su Santidad figuraban 300 patriarcas y 40 cardenales. El Papa León XIII fué aclamado.

—Aun cuando estaba anunciada Capilla pública en el Palacio real con motivo de la solemnidad del día de ayer, tuvo que suspenderse por encontrarse ligeramente indispueta S. M. la reina.

—El señor Silvela pasó el día de ayer en Aranjuez en compañía del Sr. Embajador de Rusia y del secretario de la Embajada de Austria.

—Esta tarde asistió la familia real á la Exposición de los Círculos Católicos de Obreros, establecida en la calle del Duque de Osuna.

—Anteanoche fué atracado á la entrada del Paseo de la Castellana por un ladrón que robó el reloj á su víctima propinándole después dos palos que ocasionaron al atracado heridas en la frente y en la nariz, además de una conmoción que le imposibilitó de pedir auxilio, y esta madrugada fué asimismo atracado por tres hombres en el Paseo de los Ocho Hilos, un dependiente de un almacén de garbanzos. Los tres salteadores robaron al dependiente 500 pesetas que llevaba, le rompieron el sombrero y le hirieron en la cabeza. En Madrid parece que no hay ni asomo de policía.

—Esta mañana ha firmado la reina el nombramiento de Gobernador civil de Barcelona en favor de D. Juan Borda, actual Alcalde de Valencia.

—Hoy hace un año que falleció cerca de San Pedro del Pinatar el ilustre orador D. Emilio Castelar. Nadie en Madrid se ha ocupado de aniversario alguno al que fué la primer figura de la tribuna española.

—Ayer en Gibraltar, con motivo de celebrarse el natalicio de la reina Victoria, de Inglaterra, apareció la ciudad engalanada. El general español D. Tomás

Bouzá, acompañado de sus ayudantes, desembarcó en aquella plaza y en unión del gobernador de la misma revistó á 5.000 soldados ingleses, celebrándose más tarde un espléndido lunch donde se pronunciaron brindis en honor de los reyes de España, de Inglaterra y de ambos ejércitos.

—Hoy ha salido de Barcelona en dirección á Canarias un escuadrón de caballería organizado en aquella capital.

—El día 5 del próximo mes de Junio comenzará en la audiencia de Granada la vista en juicio oral por jurados del horrendo crimen cometido por el cura de Castillo de Locubín. El hecho de haber dado muerte á su padre un sacerdote, ayudado en la comisión de tan espantable delito por su propia madre, es un crimen sin precedentes en los anales de la criminalidad española.

—La pradera de San Isidro en la hermosísima tarde del día de ayer estuvo concurridísima; El Carrusel de vapor no cesó de funcionar en toda la tarde á treinta céntimos por persona, cada cinco minutos de mareo.

—El día despejado: mucho sol, No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,
EL CORRESPONSAL.

Nuestro estimado colaborador Sr. Fúster nos envía para su inserción el artículo siguiente:

LA COOPERATIVA

La carestía de los artículos de primera necesidad, obliga á las colectividades á defenderse contra el inmoderado afán del lucro.

Ya sabemos lo que ocurre con los proveedores. Se quejan de la subida de precios de las primeras materias; el aumento de la contribución, y el consumidor paga con exceso, sin esperanza de que bajen los tipos de venta, porque se da el caso de bajar el precio de los trigos y no venderse el pan á proporción.

Por lo tanto, no es de extrañar que el espíritu de clase haya reunido á los que cobran sueldo del Estado, Corporaciones y Sociedades para defender sus intereses, y en la lucha por la vida procurar que el mísero haber alcance á satisfacer las más apremiantes necesidades.

Esa actitud que algunos expendedores de ciertos artículos han tomado al organizarse la cooperativa, es completamente injustificada. Si los comerciantes ejercitan un derecho al comprar en condiciones ventajosas y venden obteniendo la mayor ganancia, los consumidores hacen perfectamente en promover la concurrencia en el mercado, para que según la ley económica de la oferta y la demanda, aumentando aquélla bajen los precios. Y el modo de conseguir lícitamente este resultado consiste en asociarse, constituir un capital y dedicarlo á la compra de géneros, establecer expendidurias que administradas con inteligencia y severa economía, proporcio-

nen á los asociados artículos buenos, bien pesados ó medidos y á menor precio que el corriente hoy en la plaza de Soria. Estos fines se propone la Cooperativa; y como esta asociación funciona con regularidad en otras capitales y la que se acaba de constituir aquí tiene un Consejo de Administración compuesto de personas que tienen un verdadero interés en que tan benéfica obra prospere, no es dudoso predecir un éxito brillante para la Cooperativa, consiguiendo sus asociados ventajas positivas, que se harán extensivas de un modo indirecto á toda la población, porque siguiendo las oscilaciones del mercado es indudable que los comerciantes procuran abaratar los géneros al establecerse la competencia.

Si me propugna instruir al Consejo de Administración, porque no lo necesita, entiendo que los primeros pasos de la cooperativa deben demostrar al público un conocimiento exacto del asunto, y para proceder con acierto é imparcialidad, seguramente se anunciarán concursos para la adquisición de viveres, estableciendo precios límites, condiciones especiales de calidad, cantidad y duración del contrato, publicándose las bases en los periódicos y adjudi- cando el compromiso al que ofrezca mayores ventajas. Y me contraigo á los viveres por que es necesario empezar por esto y particularmente por el pan, la carne y el vino, siguiendo los demás artículos comestibles, sin perjuicio de que la Cooperativa extienda su acción á otros géneros, cuando lo crea oportuno.

Cuando funcione La Cooperativa podrán compararse los precios de ciertos artículos con los que ahora pagamos y podremos entonces deducir consecuencias; pero si los expendedores bajasen los precios, entonces sería evidente el inmoderado afán de la ganancia en perjuicio del consumidor.

R. F.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al viernes último se insertan las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno civil de provincia, interesando á los Alcaldes la remisión de los estados que inserta sobre servicio agronómico, en el término improrrogable de quince días.

Otra interesando la busca y captura del preso Benjamín Linaje Expinosa, fugado del depósito municipal de Baniel (Bargos).

Anuncio de la comisión provincial haciendo saber que en el hospicio de la capital existen nueve expositos, por si hay alguna nodriza que desee tomar alguno.

Circular de la Administración de Hacienda, dictando reglas para la prórroga y cumplimiento del de los padrones de carruajes de lujo, por el segundo semestre del actual año.

Lista cobratoria, formada por el mismo centro, de las cuotas por patentes de elaboración de alcohol vínico que deben hacer efectivas las industriales que se indican.

Estado demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos, cuyos plazos vencen en Junio próximo.

Convocatoria del Instituto de segunda enseñanza para los exámenes del próximo Junio.

Anuncio de subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumo para el año de 1901 del pueblo de Paones, bajo el cupo de 1.750 pesetas.

algo de lo que ocurría presintiera, no la abandonó un momento.

Lo primero que hizo aquella joven cuitada, así que subió la escalera de su casa, fué entrar en la habitación de su madre y derramar torrentes de lágrimas junto á la cama en que aquella había exhalado el último suspiro; enseguida su parienta se dirigió á la cocina á arreglar el fogón y encender lumbre, que todo estaba allí abandonado; y Enriqueta entró en su aposento, se arrodilló delante de María, oró con fervor algunos minutos por el alma de su madre, por la vida de su Antonio, que corría los peligros de la guerra, y por la tranquilidad de su propio espíritu, que se ahogaba bajo el peso de profunda pena.

Después se levantó, y según tenía costumbre, fué á besar el ramo de *no me olvides* que en la orilla de la fuente le entregó Antonio la última tarde que le vió, la tarde que recibió su último adiós; pero Enriqueta lanzó un grito de horror; el ramo de *no me olvides* había desaparecido.

Asustada, convulsa aquella infortunada criatura, principió á buscarle por todas partes; llamó á su parienta, que ya había encendido fuego en la cocina, le preguntó si lo había visto, y como le contestara que no, le acometió otro nuevo accidente.

Su parienta, sofocada, llamó á dos ó tres vecinas, y de nuevo comenzaron en casa de la infeliz Enriqueta escenas de descon-suelo.

¡Pobre joven!... ¡Sin duda que naciste para sufrir!... ¡Negra fué la estrella que presidió la concepción de tu sér!... ¡Tan buena... tan pura... y tan desgraciada!... ¡Dios mío!... ¡Yo te venero!... ¡Quién puede sondear los inescrutables designios de tu sabiduría inmensa?...

A la misma hora de que venimos hablando, y mientras tales escenas ocurrían en casa de Enriqueta, otras más fatales tenían lugar en casa del señor cura.

Sentado en un sillón viejo de vaqueta, junto á una mesa, sobre la cual se alzaba un crucifijo, se hallaba aquel bondadoso señor rezando maitines, cuando le entró una carta su anciana criada, que, obediendo una muda señal del sacerdote, dejó sobre la mesa sin hablar palabra.

Tan luego como el señor cura terminó sus rezos, abrió aquella carta, y así que comenzó á leerla empezó á palidecer. No digamos más; aquella era la fingida carta en que dos traidores le comunicaban la supuesta muerte de Antonio.

Confuso el señor cura, ojeroso, desfigurado, permaneció algunos instantes inmóvil, sin saber qué hacer.... que en algunos momentos del vivir pierde el alma su energía y el hombre no sabe qué partido tomar.

El señor cura vaciló durante largo rato; por fin, exclamando para sí, con la resignación de un buen cristiano, «no hay remedio», tomó el sombrero y revistiéndose de valor, de ese valor en tales casos indispensable, más fuerte que el que se necesita para entrar en una batalla, se encaminó á casa de Enriqueta.

Al verle entrar Enriqueta, cuyo aspecto era por intervalos el de un cadáver ó el de una loca, se precipitó en sus brazos exclamando:

—¡Dios mío!... ¡Mi Antonio ha muerto!

—¿Qué es esto?—exclamó el señor cura.—¿Por dónde lo has sabido?

—O no me ama....

—¿Por qué?

—Porque se ha perdido el ramo de *no me olvides* que me entregó al darme su último adiós

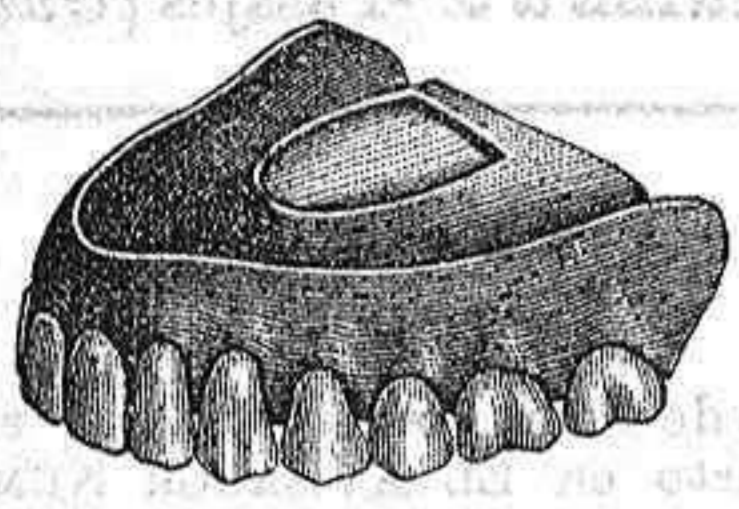
El señor cura se quedó atónito.

—Aquel ramo era el lazo que unía nuestras vidas.... nuestro amor.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

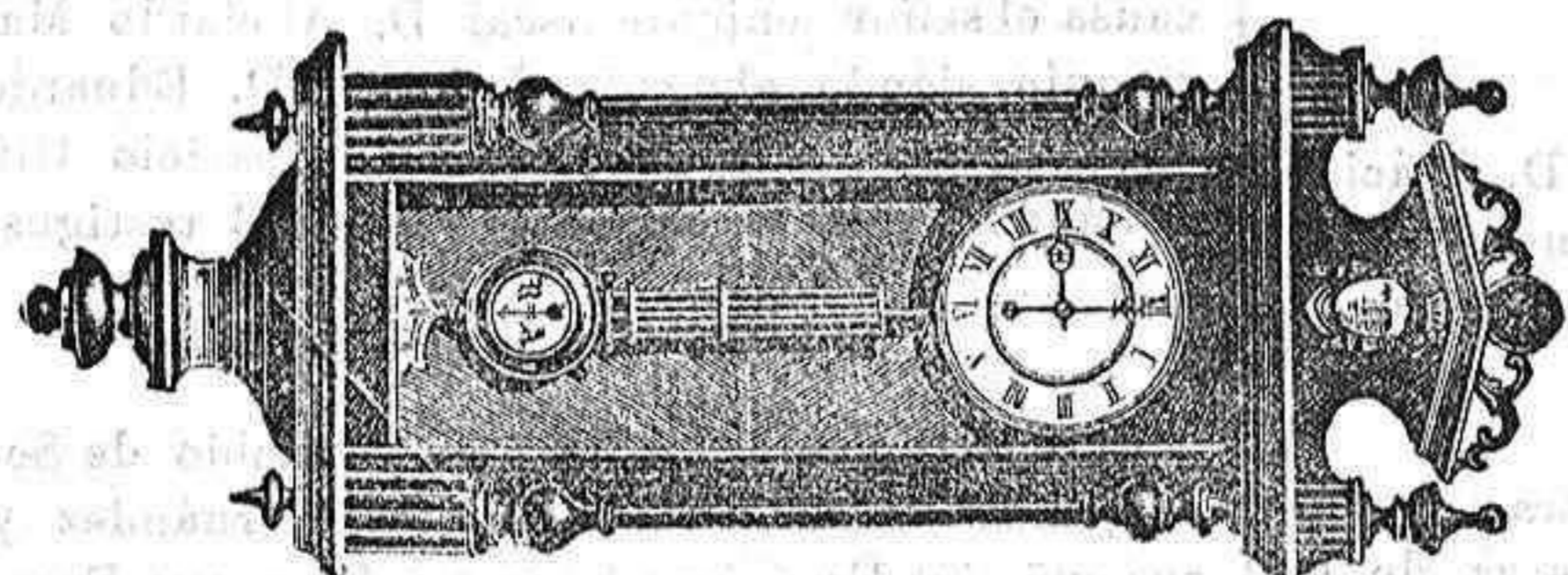
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el trasfondo de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, prat. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por el nuevo anastésico local titulado el «Aponia».

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.



OMEGA
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, *antirrotación*, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS DE CARLOS COPPEL
MADRID, FUENCARRAL, 25
Paris: Rue Banneville, 3
Inmensos surtidos de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

50 Pildoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS

CAJA

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, marcos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las praes. farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

COMPANIA COLONIAL
DE LA
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

CHOCOLATES Y CAFES

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 2 Premios á M. 75.000
- 1 Premio á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 2 Premios á M. 20.000
- 26 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 106 Premios á M. 3.000
- 206 Premios á M. 2.000
- 812 Premios á M. 1.000
- 1.518 Premios á M. 400
- 36.952 Premios á M. 155
- 19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525
ó sean aproximadamente
Pesetas 49.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; ascende en la tercera 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 800.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados; ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirseos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900.

(Fecha del sorteo).

Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



DEPOSITO GENERAL
Sta Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.